



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 ABR 2017

RES. DECECO N° 265.17

Expte. N° 6907/16

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 105/17, por medio del cual se designa en carácter de Temporario a la Mg. SORAYA ATAIDE, D.N.I. N° 30.078.666, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Geografía del Turismo", de 1ª año, de la 1º Cohorte de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir del 13/3/17 ó de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones si esta es posterior a esa fecha y hasta el día 31/07/17 en virtud de la unificación del plazo de los vencimientos de las designaciones de los diversos cargos para la carrera mencionada precedentemente; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

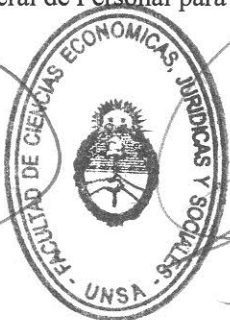
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado** el día 21 de Abril de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Mg. SORAYA ATAIDE, D.N.I. N° 30.078.666, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Geografía del Turismo", de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la localidad de Cafayate, hasta el día 31/07/17 en virtud de la unificación del plazo de los vencimientos de las designaciones de los diversos cargos para la carrera mencionada precedentemente.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.S.S.

*J. J. J.*

*Diego Sibello*  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Hugo Llimos*  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa